

La Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal a través de la Dirección de Educación e Investigación promueve, facilita y regula la realización de actividades educativas de formación y actualización permanente, que favorezcan la superación individual y colectiva de su personal técnico, profesional y directivo, encargado del cuidado de la salud, a fin de contribuir a elevar la calidad de los servicios que otorga.

Dichas actividades están encaminadas a ampliar y diversificar las oportunidades educativas para el personal de salud, preferentemente las orientadas a promover, desarrollar y perfeccionar las aptitudes propias del aprendizaje autónomo y las específicas de cada tipo de actividad técnica, profesional y directiva.

La Dirección de Educación e Investigación coadyuva con el Sistema Educativo Nacional en la formación, capacitación y desarrollo del personal del área de la salud, para lo cual puede autorizar la utilización de sus unidades de atención médica, como campo clínico para la instrucción de alumnos de escuelas, facultades públicas y privadas, que imparten cursos del área de la salud a nivel técnico, de licenciatura y de postgrado, mediante los convenios de colaboración científica y académica que celebre, conforme a los cuales se regulará el ingreso, la permanencia y el egreso de los alumnos, con el propósito de impulsar el adecuado desarrollo del perfil diseñado para cada nivel y carrera, para el futuro profesional.

Esta dirección propicia la realización de investigación en salud como una herramienta para la generación de nuevos conocimientos que lleven a la mejora de la calidad de la atención que se otorga, así como para la formación y capacitación del personal de salud.

Difunde las investigaciones realizadas, a través de su publicación en libros y revistas científicas nacionales e internacionales, así como su presentación en foros de investigación; fomenta la aplicación de sus resultados en la toma de decisiones del personal directivo y en la solución de los problemas de la atención a la salud.

Los investigadores y las instancias institucionales correspondientes informan de sus actividades y participan en la evaluación de la investigación para conducir, reorientar y facilitar los procesos de investigación.